



Legislatura
Córdoba



ANÁLISIS MENSUAL DE LA RECAUDACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Datos del mes MAYO

Junio 2026



CONTENIDO

SÍNTESIS.....	2
I. INGRESOS FISCALES DE CÓRDOBA EN EL MES DE MAYO	3
II. TRAYECTORIA MENSUAL DE LOS RECURSOS FISCALES.....	4
III. EVOLUCIÓN DESAGREGADA POR TRIBUTOS	5
IV. COMPARACION CON OTRAS PROVINCIAS	7

SÍNTESIS

- Los **ingresos de la Provincia de Córdoba** presentaron durante el mes de mayo un incremento del **3% en términos reales** con relación a los valores de un año atrás, suba atribuible a la mejora en los recursos de coparticipación federal de impuestos.
- En efecto, desagregando por fuente de origen de los recursos, se observa un comportamiento dispar entre sus dos componentes: mientras que los **ingresos de origen provincial registraron una caída del 4% real**, los **ingresos tributarios de origen nacional aumentaron un 9% real**.
- El aumento en los **recursos de origen nacional** durante mayo estuvo explicado por el incremento en la recaudación del Impuesto a las Ganancias, del 26% en términos reales, en tanto que el Impuesto al Valor Agregado -IVA- registró una caída del 10% interanual.
- Dentro de los recursos propios, los tributos vinculados con el desempeño de la actividad económica, como el Impuesto a los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos, registraron caídas respecto al mes de mayo del año pasado, del 5% y 10% respectivamente. Por otro lado, los impuestos patrimoniales exhibieron una suba del 19% real.
- Realizando una comparación interprovincial, se observa un comportamiento dispar entre las provincias en cuanto a la trayectoria de sus recursos tributarios propios, destacándose los incrementos de las jurisdicciones patagónicas, probablemente debido al impulso de la actividad económica de la región derivado del dinamismo de los hidrocarburos y la minería.

I. INGRESOS FISCALES DE CÓRDOBA EN EL MES DE MAYO

- Los ingresos totales de la Provincia de Córdoba fueron de **\$1.096.732 millones en mayo**, mostrando un **crecimiento nominal del 38%** con relación al mismo mes del año anterior. Descontando la inflación estimada para el período, el **aumento en la recaudación fue del 3% en términos reales**, en comparación con mayo de 2025.
- Al analizar los componentes de la recaudación tributaria según su origen, se advierten dos trayectorias dispares: los **recursos de origen provincial** registraron un crecimiento del 28% en términos nominales, equivalente a una **caída del 4% real**, mientras que los de **recursos de origen nacional** crecieron un 45% nominal, lo que implicó una **suba del 9%** en términos reales.
- Dentro de los **ingresos de origen provincial**, la evolución de sus componentes también fue dispar. Los tributos vinculados con el nivel de actividad económica tuvieron una contracción en términos reales: la recaudación del *Impuesto a los Ingresos Brutos* registró una caída del 5%, mientras que la del *Impuesto de Sellos* tuvo una merma más acentuada, del 10% si se descuenta la inflación. Por otro lado, los *impuestos patrimoniales* exhibieron una expansión del 19% real, atribuible a la suba del impuesto inmobiliario del 23%, mientras que, por el contrario, el Impuesto Automotor registró una baja real interanual del 5%.
- En cuanto a los **recursos de origen nacional**, el aumento verificado durante el mes de mayo estuvo explicado principalmente por el incremento en la recaudación del *Impuesto a las Ganancias*, que fue del 26% en términos reales atribuible, entre otras cuestiones, a la baja base de comparación del año anterior y a los incentivos generados por las modificaciones en el régimen penal tributario, que derivaron en un aumento en la cantidad de declaraciones juradas y en los montos del impuesto determinado. Por el contrario, el otro componente principal de los recursos coparticipados, el Impuesto al Valor Agregado- IVA-, registró una caída del 10% en términos reales.

Cuadro 1: Recaudación de la Provincia de Córdoba. Mes de Mayo 2026
En millones de \$ y variación % interanual, en términos nominales y reales

Recursos	Mayo 2025	Mayo 2026	Var % interanual nominal	Var % interanual real
TOTAL RECURSOS	795.751	1.096.732	38%	3%
Recursos de origen provincial	334.376	427.378	28%	-4%
Impuesto a los Ingresos brutos	213.970	272.288	27%	-5%
Impuestos patrimoniales (inmobiliario y automotor)	63.464	100.647	59%	19%
Impuesto de Sellos	30.068	35.947	20%	-10%
Otros recursos provinciales	26.874	18.497	-31%	-48%
Recursos de origen nacional	461.375	669.354	45%	9%

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Economía y Gestión Pública.

- Para una visión general de la trayectoria de la recaudación durante el 2026, se consideran a continuación los ingresos obtenidos durante los primeros 5 meses del año. Se observa que **los recursos totales acumulados a mayo registraron una caída del 3% en términos reales** en comparación con el mismo periodo de 2025. Esta contracción en los recursos provinciales se verifica tanto para los recursos de origen provincial como para los de origen nacional.

Cuadro 2: Recaudación de la Provincia de Córdoba. Acumulado Enero a Mayo En millones de \$ y variación % interanual, en términos nominales y reales

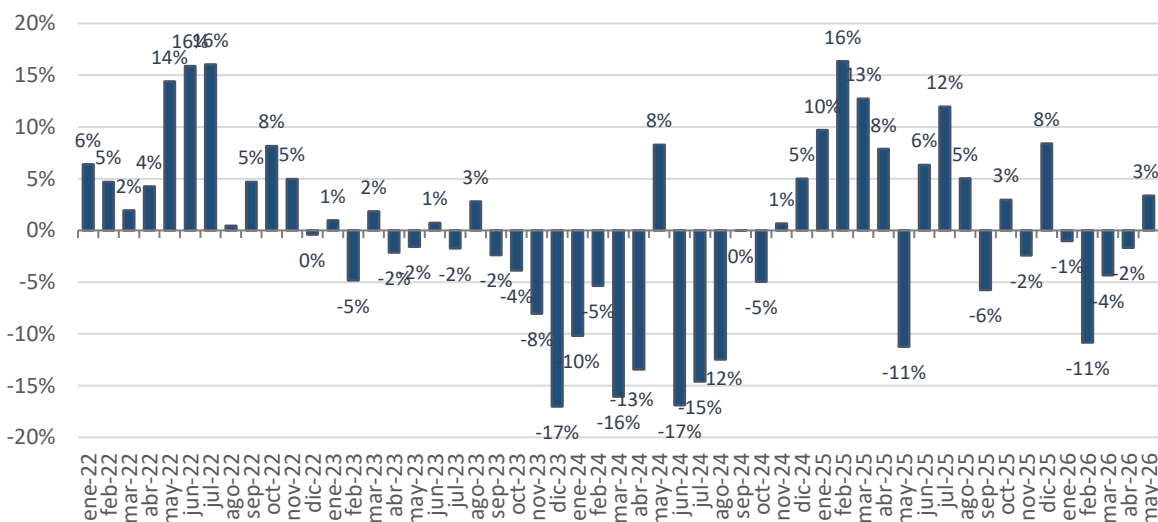
Recursos	Enero a Mayo 2025	Enero a Mayo 2026	Var % interanual nominal	Var % interanual real
TOTAL RECURSOS	3.463.517	4.472.010	29%	-3%
Recursos de origen provincial	1.542.227	1.993.923	29%	-3%
Impuesto a los Ingresos brutos	966.189	1.299.156	34%	1%
Impuestos patrimoniales (inmobiliario y automotor)	317.050	426.746	35%	1%
Impuesto de Sellos	135.686	175.362	29%	-3%
Otros recursos provinciales	123.302	92.659	-25%	-43%
Recursos de origen nacional	1.921.290	2.478.087	29%	-3%

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Economía y Gestión Pública.

II. TRAYECTORIA MENSUAL DE LOS RECURSOS FISCALES

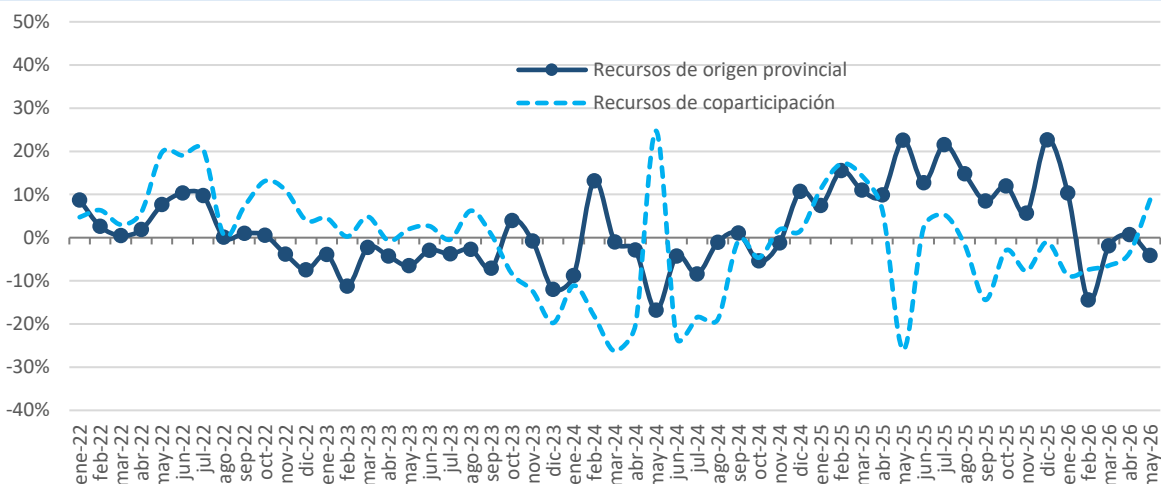
- El análisis de la evolución mensual de los recursos provinciales muestra que durante mayo hubo un incremento en los recursos fiscales de la Provincia luego de 4 meses de caída continua, suba atribuible al aumento de los recursos de origen nacional, tal como se remarcó previamente.

Gráfico 1: Evolución de los Ingresos Totales de la Provincia de Córdoba (en términos reales). Variaciones interanuales



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Economía y Gestión Pública.

Gráfico 2: Evolución de los Ingresos, según origen.
Variaciones interanuales (en términos reales)

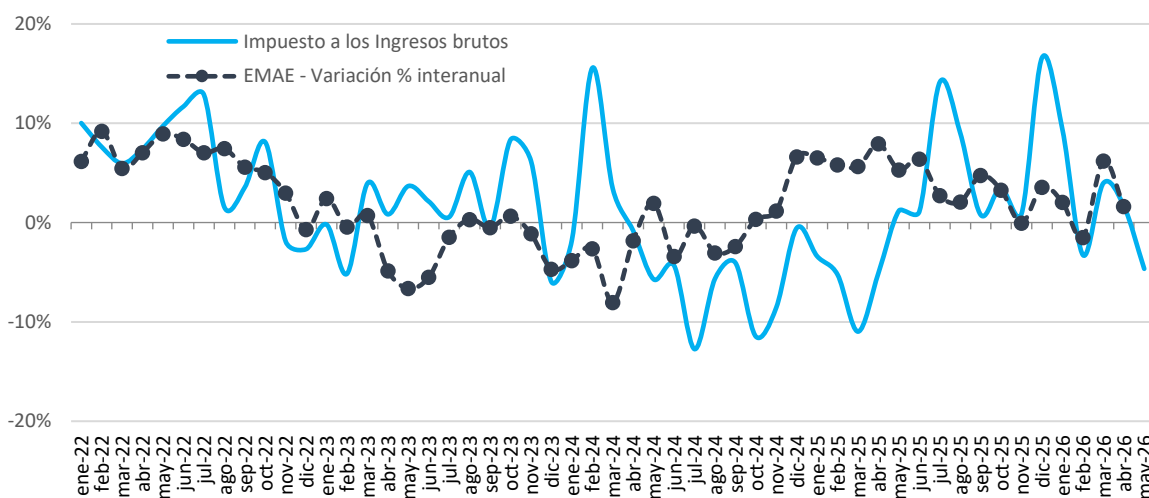


Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Economía y Gestión Pública.

III. EVOLUCIÓN DESAGREGADA POR TRIBUTO

- A continuación, se desagrega la trayectoria de los principales tributos que componen los recursos de la provincia, y su relación con algunos factores explicativos.
- El Impuesto a los Ingresos Brutos, principal fuente de recursos propios de las provincias, mantiene una **estrecha relación con el nivel de actividad económica**, dado que su base imponible está determinada por la facturación de los contribuyentes. En este sentido, se trata de un tributo de carácter procíclico, es decir que su recaudación tiende a expandirse en períodos de crecimiento económico y a desacelerarse en contextos de menor dinamismo económico. Se observa en el gráfico, en términos generales y con cierta variabilidad, que la recaudación de este impuesto tiende a acompañar la marcha general de la economía, medida por el EMAE (Estimador Mensual de la Actividad Económica).

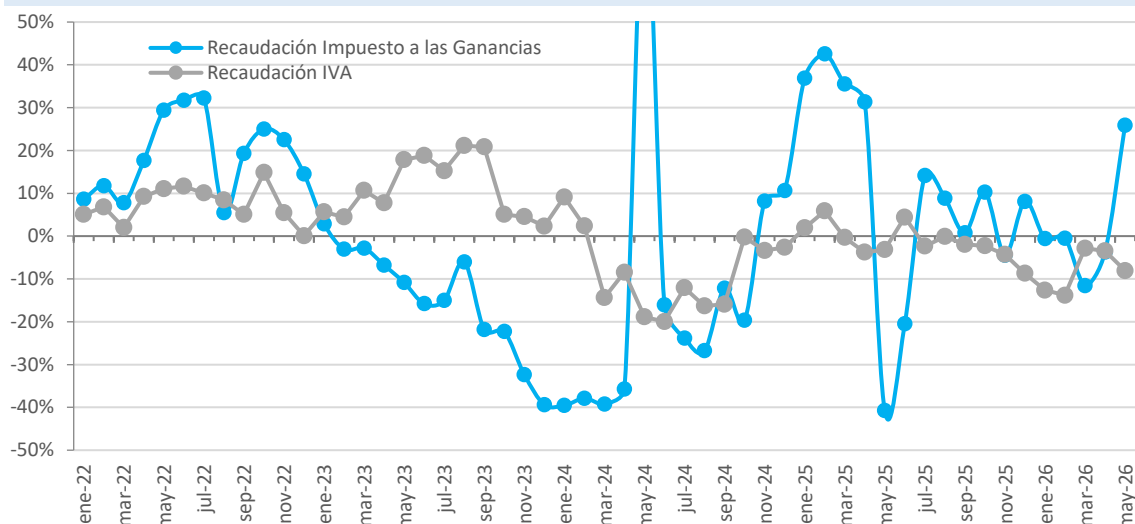
Gráfico 3: Relación entre la recaudación de IIBB y la trayectoria de la actividad económica (EMAE). Variaciones % interanuales (en términos reales)



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual Ministerio de Economía e INDEC.

- En relación a los **recursos de origen nacional**, los principales tributos que integran la masa coparticipable —IVA y Ganancias— también exhiben una dinámica estrechamente vinculada a la evolución de la actividad económica. El Impuesto a las Ganancias tiende a tener un comportamiento mensual más volátil, influido por modificaciones normativas en los mecanismos y plazos de liquidación.

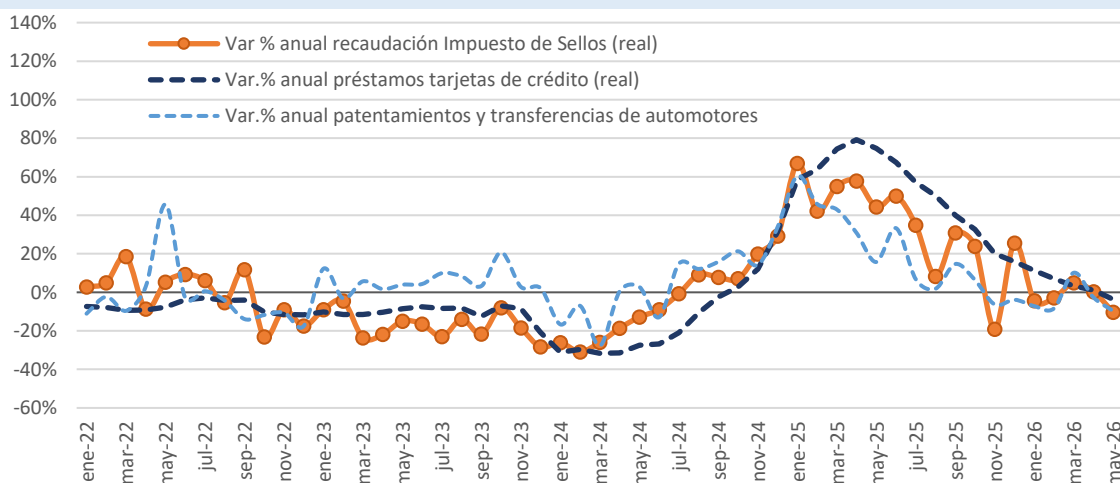
Gráfico 5: Recaudación de Impuesto a las Ganancias e IVA.
Variaciones % interanuales (en términos reales)



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual AFIP.

- Por su parte, la recaudación del **Impuesto provincial de Sellos** está relacionada principalmente con tres tipos de operaciones como las del mercado financiero, automotriz e inmobiliario. El siguiente gráfico muestra la correlación entre la recaudación del Impuesto de Sellos, los patentamientos de vehículos en Córdoba y los préstamos de tarjetas de créditos al sector privado. Más allá de las fluctuaciones, se aprecia que en períodos en los cuáles aumenta este tipo de operatorias, la recaudación del Impuesto tiende a aumentar, y viceversa.

Gráfico 6: Relación entre evolución de la recaudación del Impuesto de Sellos y patentamientos de automóviles en la provincia. Variación % interanual

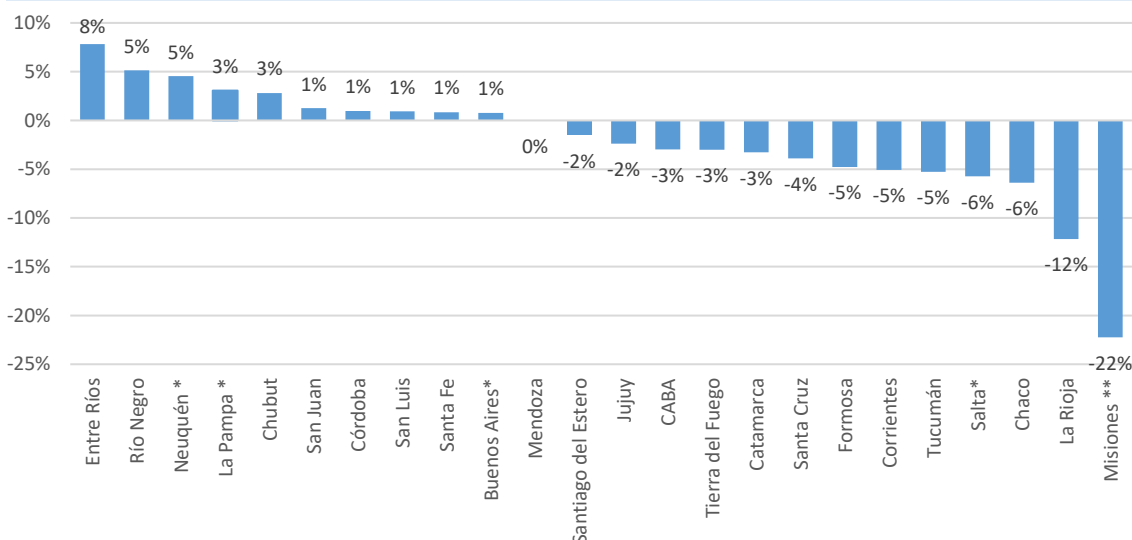


Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual Ministerio de Economía, Informe de Patentamientos en la Provincia de Córdoba elaborado por INDEC y BCRA.

IV. COMPARACION CON OTRAS PROVINCIAS

- Teniendo en cuenta las cifras publicadas por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, a continuación se expone la **evolución de los recursos tributarios provinciales acumulados al mes de mayo**, con respecto al mismo período del año anterior (salvo para las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén y Salta, cuyos datos son al mes de abril, y Misiones que publicó la recaudación hasta marzo).
- La recaudación de recursos tributarios propios de las jurisdicciones analizadas tuvo un comportamiento dispar, en términos reales, durante los primeros 5 meses de 2026 respecto al año 2025.¹ 10 de las 24 jurisdicciones provinciales tuvieron incrementos, destacándose Entre Ríos, las patagónicas Río Negro, Neuquén, La Pampa y Chubut, en estos últimos casos probablemente debido al impulso de la actividad económica de la región derivado del dinamismo de los hidrocarburos y la minería. Por su parte, las restantes 14 jurisdicciones experimentaron disminuciones, en algunos casos considerables.

Gráfico 8: Recursos tributarios propios por provincia. Acumulado a mayo.
Variación % interanual 2026/2025. En términos reales



Notas: * recaudación acumulada al mes de abril.

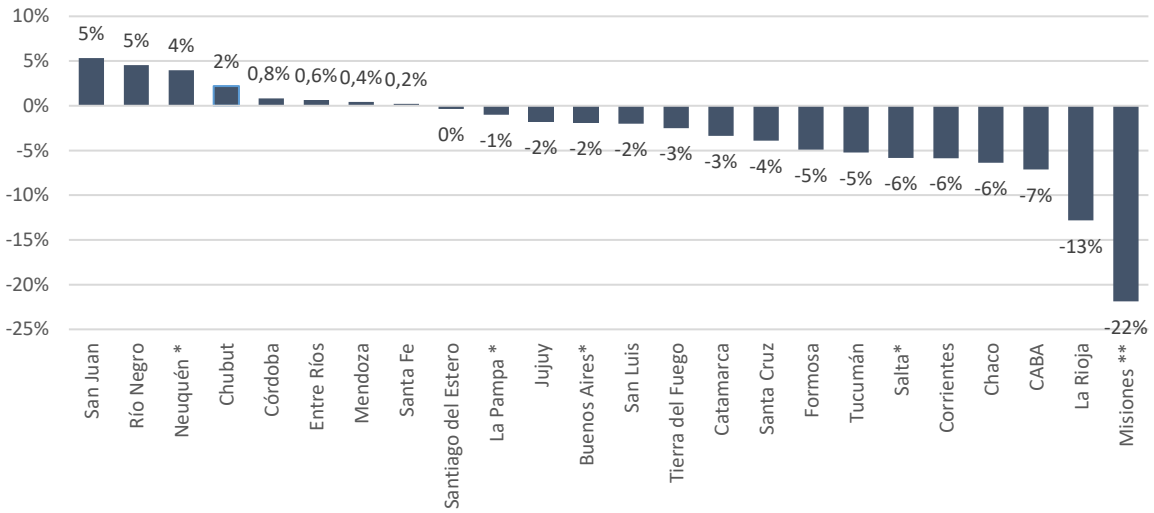
** recaudación acumulada el mes de marzo.

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Fiscales e INDEC.

- El desigual desempeño de la actividad económica a lo largo del país se hace más evidente al analizar la **evolución conjunta del Impuesto a los Ingresos Brutos y del Impuesto de Sellos, por provincia**. Se observa que las provincias de San Juan, Río Negro, Neuquén y Chubut son las que lideran el aumento en este tipo de tributos, quedando el resto de las regiones bastante rezagadas en términos de recaudación fiscal.

¹ Vale aclarar que el número de la Provincia de Córdoba difiere ligeramente del presentado en los apartados anteriores, debido a que los datos provienen de fuentes de información diferente, contemplando en el caso de las comparaciones provinciales únicamente los recursos tributarios, excluyendo los no tributarios, que sí figuran en el análisis individual.

Gráfico 9: Recaudación Impuesto a los Ingresos Brutos + Impuesto de Sellos. Acumulado a mayo. Variación % interanual 2026/2025. En términos reales



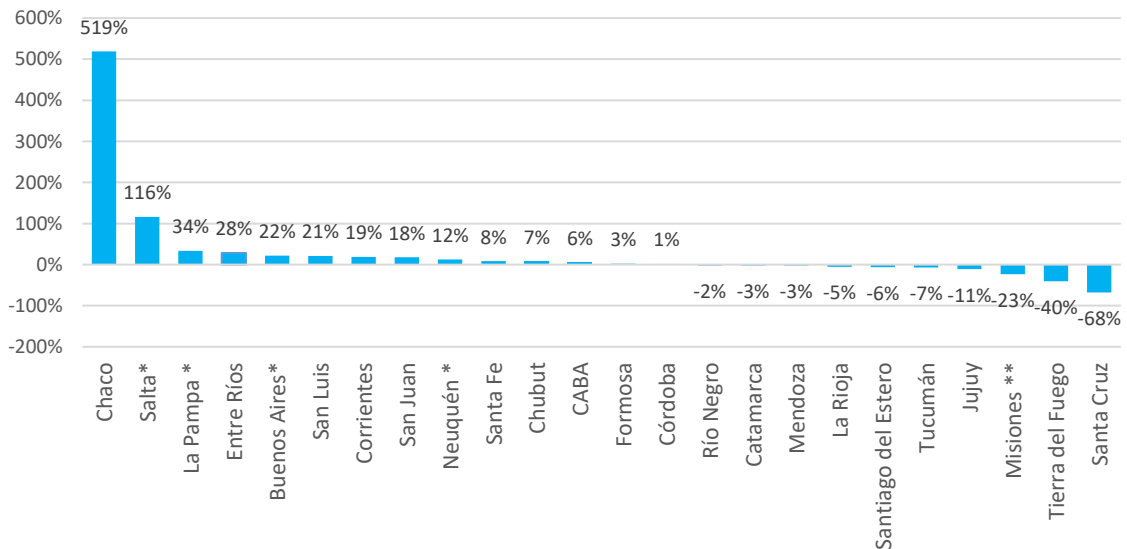
Notas: * recaudación acumulada al mes de abril.

** recaudación acumulada el mes de marzo.

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Fiscales e INDEC.

- En el caso de la recaudación de los **tributos patrimoniales** (inmobiliario y automotor) la situación resulta más dispar aún entre jurisdicciones, agregándose también en estos casos diferencias temporales atribuibles a las diferentes fechas de vencimientos de los tributos.

Gráfico 8: Recaudación impuestos patrimoniales (Inmobiliario + automotor). Variación % interanual 1er. Trim 2026/2025. En términos reales



Notas: * recaudación acumulada al mes de abril.

** recaudación acumulada el mes de marzo.

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Fiscales e INDEC